ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

MANTENIMIENTO MAYOR DE CARRETERAS DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672: REHABILITACIÓN DE LOS PUENTES UBICADOS EN EL KM 0+500 Y KM 0+800 Y SUS ACCESOS DE LA CARRETERA JIMÉNEZ – CAMARGO.

En Chihuahua, Chih., siendo las **13:30 horas**, del día **14 de agosto de 2023**, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 Fracción XII, 43, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua¹, 25 fracción VI, 59, 60 y 61 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua², así mismo con fundamento en la sección 3.4 y 3.5 de las Bases de Licitación **SCOP-LPN-080-2023**, de igual manera nombramiento a favor del C.P. José Antonio de Haro López, como Presidente Suplente de fecha 12 de julio de 2023, el cual le fue dado con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo de la Ley antes mencionada, en esa virtud se reunieron los integrantes **del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo³**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en la calle Beethoven # 4000 Fracc. La Herradura de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., para llevar a cabo el acto de **Junta de Aclaraciones del Proceso Licitatorio No. SCOP-LPN-080-2023.**

El C.P. José Antonio de Haro López, Presidente Suplente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo ⁴, solicitó a la Lic. Marisol Peralta Martínez, Secretaria Técnica⁵ realice la verificación de la lista de asistencia de los miembros del Comité Central, licitantes, observadores e invitados:

Lista de Asistentes:

Nombre	Cargo	Carácter		
C.P. José Antonio de Haro López	Representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Presidente de la Junta de Aclaraciones		
Ing. Saul Alfonso Franco Martínez	Representante de la Secretaría de Hacienda	Integrante		
ng. Rodolfo Canela Ixtepan	Representante de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Integrante Área requirente		
Ing. Joel Gamaliel Ramírez Trueva	Representante del Órgano Interno de Control Sector Obra Pública y Agua	Observador		

¹ En adelante "Ley"

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih. Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 1 de 6







² En adelante "Reglamento"

³ En adelante "Comité Central"

⁴ En adelante, "Presidenta del Comité".

⁵ Secretaría Técnica del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo.

Lic. Miguel David Arzola Ordaz	Personal adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Invitado

Así mismo mencionó la Secretaría Técnica, que se registró como licitante en términos del artículo 45, fracción III de la Ley. BOWERA, S.A. DE C.V.

Y como observador no acudió ningún participante.

De igual manera no se presentó ningún observador en términos del artículo 35 último párrafo de la Ley.

Acto continuo, el C.P. José Antonio de Haro López, **Presidente Suplente del Comité**, mencionó que por parte del **Área Requirente** se encontraba el Ing. Rodolfo Canela Ixtepan, representante de la **Dirección de Caminos** de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, quien acudía con los conocimientos técnicos suficientes para dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes y procedió a cederle el uso de la palabra.

Ulteriormente, el Ing. Rodolfo Canela Ixtepan, representante del área requirente, procedió a realizar las aclaraciones:

1. POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

Aclaración 1.- De las Especificaciones Particulares de los trabajos a realizar, respecto a la EP-CSV-712 se elimina el croquis "Señalamiento para sustitución de obra de drenaje en Carretera de dos cuerpos, Anexo C EP-CSV-712". Para lo cual se aclara que se deberá utilizar el croquis "Señalamiento para reparación de Puentes de la Carretera Jiménez — Camargo ubicados en los Kms 0+500 y 0+800, Anexo C EP-CSV-712" adjunto en las bases de licitación.

La presente aclaración, no sustituyen o varían sustancialmente los trabajos convocados originalmente ni se agregan otros distintos, en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

2. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

BOWERA S.A. DE C.V.:

PREGUNTA:				RESPUESTA:		
1.	En los concepto	os no. 12 y 13 de l	a form	a ECO-05	-	
(FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE				Si existen perfiles metálicos, sin embargo, estos no afectaran la ejecución del concepto de retiro de		
	PAVIMENTOS	ASFALTICOS),	se	solicita		carpeta asfáltica por medio de fresado sobre la losa de

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chil Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100. www.chihuahua.gob.mx

Página 2 de 6







	información si en las zonas de las juntas de dilatación existentes de los puentes, hay juntas metálicas que puedan afectar la ejecución de estos conceptos, en caso de existir herrajes metálicos, pregunta: ¿la dependencia considerara un precio extraordinario para el retiro de los herrajes y reparación de la losa?		puente, toda vez que éstos no invaden el nivel de la carpeta asfáltica mencionada Por lo anterior, no existirá un precio extraordinario.
	PREGUNTA:		RESPUESTA:
2.	En el concepto no. 10 de la forma E-05 (CARPETA ASFÁLTICA DE GRANULOMETRÍA DENSA) en lo que se refiere a la compactación, con letra dice: "compactado al noventa y ocho por ciento" y con numero dice: "97%", pregunta: ¿Cuál es el correcto?		El texto correcto del concepto No. 10 de la Forma ECO-05, debe decir: "Compactado al noventa y siete por ciento (97%), con tamaño nominal de 3/4" "
	PREGUNTA:		RESPUESTA:
3.	En el concepto no. 10 de la forma ECO-05 (CARPETA ASFALTCA DE GRANULOMETRÍA DENSA), pregunta: ¿Qué método de diseño se debe considerar para su ejecución?	50	El método de diseño a emplear de acuerdo a lo indicado en los "Trabajos por Ejecutar" en su "Página 13 de 16", así como en la primera hoja del "Anexo de Calidad CSV-CAL-MEZCLAS", debe corresponder al: Método de Diseño por Desempeño para Mezclas Asfálticas de Granulometría Densa.
4.	En los conceptos 9 y 10 de la forma ECO-05, pregunta: ¿debemos considerar en los análisis de costos indirectos un laboratorio externo para el control de calidad?	***	No, toda vez que en las Bases de Licitación no se solicita la intervención de un Laboratorio Externo para el seguimiento del control de calidad.

3. POR PARTE DE LA CONVOCANTE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih. Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100. www.chihuahua.gob.mx

Página 3 de 6







No existen aclaraciones a la convocatoria y a las bases del Proceso Licitatorio.

Así mismo el representante del área requirente dio detalles de lo que sucedió en la visita de obra, para lo cual se adjunta acta de la misma.

Recordatorios generales:

- 1. Se les recuerda a los licitantes e interesados que en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones se deberá llegar a la hora indicada en las bases y convocatoria del presente procedimiento, de conformidad al numeral 3.6.1 de las bases.
- 2. La presentación de propuestas deberá ser conforme se indica en los numerales 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7 de las Bases:
 - **2.1** Con relación a los requisitos de presentación de originales o copias certificadas y en cualquiera de las dos opciones copias simples, así como en los casos en que se requiera únicamente documentación original y copia simple de la documentación solicitada en las presentes bases, una vez que la Convocante haya verificado tales requisitos, tanto la documentación original o copia certificada será devuelta a los licitantes respectivos y se retendrá únicamente la copia simple.
 - **2.2** Las proposiciones técnica y económica deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable, protegidos con cinta adhesiva transparente.
 - **2.3** Los documentos contenidos en las proposiciones deberán presentarse foliados en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.
 - **2.4** Para presentar sus proposiciones, los licitantes deberán utilizar las formas que se adjuntan, sin embargo, los licitantes podrán utilizar papelería propia de su compañía siempre y cuando no se altere el formato, contenido y orden de las formas que se les entregan.
 - **2.5** La presentación de la documentación deberá realizarse en carpetas tipo manila, no importa el color, identificando en cada carpeta el numeral de las bases a que corresponde el o los documentos.
 - **2.6** No se recomiendan carpetas de argollas o tipo aro.
- **3.** Se les recuerda a los licitantes que en caso de resultar ganador deberán:
 - 3.1 Entregar de conformidad y en tiempo las garantías y seguros solicitadas en el numeral 2.19 de las bases.
 - **3.2** Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, de colocar un anuncio visible en el lugar a realizar los trabajos de conformidad a las indicaciones de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
 - **3.3** Realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para obtener su registro vigente ante el Padrón de Proveedores.

Se hace del conocimiento de los interesados que esta es la primera y última junta de aclaraciones que se celebrará en el presente Proceso Licitatorio.

CHIHUAHUA GOLERNO DEL ESTADO Juntos Sípodemos

SECRETATION DE COMMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS "2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih. Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

Página 4 de 6





No existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las <u>13:41</u> horas, del día de su formulación, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar de los que en ella intervinieron.

ASISTENTES
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.

C.P. JOSÉ ANTONIO DE HARO LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

ING. RODOLFO CANELA IXTEPAN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS DE
LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. MARISOL PERALTA MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

OBSERVADORES

ING. JOEL GAMALIEL AMÍREZ TRUEVA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECTOR OBRA PÚBLICA Y AGUA

2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih. Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 5 de 6





LIC. MIGUEL DAVID ARZOLA ORDAZ

PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

BOWERA S.A. DE C.V.

JICP/MPM



ESTADO LIBRE Y COBERANO

DE CHIMULAHUA

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PEBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

 \bigvee

n /

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih. Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 6 de 6







LICITACIÓN NO. SCOP-LPN-080-2023

ACTA QUE SE FORMULA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN V, 40 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN LA SECCIÓN 3.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN CON MOTIVO DE LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-080-2023 REFERENTE A: MANTENIMIENTO MAYOR CARRETERAS DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672: REHABILITACIÓN DE REHABILITACIÓN DE LOS PUENTES UBICADOS EN EL KM 0+500 Y KM 0+800 Y SUS ACCESOS DE LA CARRETERA JIMENEZ - CAMARGO.

En **Jiménez**, **Chih.**, siendo las **10:00 horas** del día **10 de agosto de 2023**, se reunieron en sitio de realización de los trabajos ubicados en: **Km 1+000 de la Carretera Jiménez – Camargo.**, funcionarios y empresas participantes de esta Licitación.

OBJETO: Dejar constancia de la visita al lugar de los trabajos a efecto de que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico correspondientes a la Licitación Pública Nacional **No. SCOP-LPN-080-2023.**

ASISTENTES:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

1. Ing. Francisco Gerardo Rentería Durán. - Departamento de Conservación.

Nombre de la empresa Bowers, SA de cu

Representada en este acto por Ing. Educido Autonio Malhinia bome ?

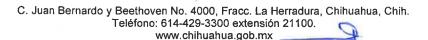
Se hace del conocimiento de los interesados

CONTRATISTAS PARTICIPANTES.

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua"

CHIHUAHUA Funtos Sipodemos

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS



LICITACIÓN NO. SCOP-LPN-080-2023

No existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las	
del día de su formulación, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lu	igar los que
en ella intervinieron.	

ASISTENTES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

POR LA DIRECCIÓN DE CAMINOS **REPRESENTANTE**

ING. FRANCISCO GERARDO RENTERÍA DURÁN

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES

Bouers, SA LOV Ins. Educale Antono Marksnee homez

Empresa

Empresa

Empresa



SECRETARÍA **DE COMUNICACIONES** Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua"



BOWERA S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a 21 de agosto de 2023.

MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

PRESENTES. -

Me refiero a la Licitación Pública SCOP-LPN-080-2023, relativo a: Mantenimiento Mayor de Carreteras de Cuota del Fideicomiso 80672: Rehabilitación de los puentes ubicados en el km 0+500 y km 0+800 y sus accesos de la carretera Jiménez - Camargo, para solicitar aclaración a las siguientes preguntas relacionadas al procedimiento:

- 1. En los conceptos no. 12 y 13 de la forma ECO-05 (FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS), se solicita información si en las zonas de las juntas de dilatación existentes de los puentes, hay juntas metálicas que puedan afectar la ejecución de estos conceptos, en caso de existir herrajes metálicos, pregunta: ¿la dependencia considerara un precio extraordinario para el retiro de los herrajes y reparación de la losa?
- 2. En el concepto no. 10 de la forma E-05 (CARPETA ASFÁLTICA DE GRANULOMETRÍA DENSA) en lo que se refiere a la compactación, con letra dice: "compactado al noventa y ocho por ciento" y con numero dice: "97%", pregunta: ¿Cuál es el correcto?
- 3. En el concepto no. 10 de la forma ECO-05 (CARPETA ASFALTCA DE GRANULOMETRÍA DENSA), pregunta: ¿Qué método de diseño se debe considerar para su ejecución?
- 4. En los conceptos 9 y 10 de la forma ECO-05, pregunta: ¿debemos considerar en los análisis de costos indirectos un laboratorio externo para el control de calidad?

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. EDUARDO ANTONIO MARTINEZ GOMEZ

Administrador Único

Calle 8^a No. 3604, Interior 2, Col. Santa Rosa C.P. 31050, Chihuahua, Chih. Tel y Fax +52 (614) 435.9325



No.

SEÑALAMIENTO PARA SUSTITUCIÓN DE OBRA DE DRENAJE EN CARRETERA DE DOS CUERPOS ANEXO C EP-CSV-712

0 Zona de Barreras (H)

NOTA: En caso de cierre de sentido contrario, se invierte el señalamiento